

Cesa como Subsecretario del Ministerio de la Vivienda don Blas Tello y Fernández-Caballero, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2709/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Director general de Urbanismo don Pedro Bigador Lasarte.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa como Director general de Urbanismo don Pedro Bigador Lasarte, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2710/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda don Manuel Pérez Olea.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa como Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda don Manuel Pérez Olea, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2711/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Ignacio de Colsa y Ceballos.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa como Inspector nacional de la Vivienda don Ignacio de Colsa y Ceballos, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2712/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Inspector general del Ministerio de la Vivienda don Alberto Martín Gamero.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa como Inspector general de la Vivienda don Alberto Martín Gamero, expresándole mi reconocimiento por sus servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2713/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de la Vivienda a don Francisco Javier Traver y Aguilar.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Nombro Subsecretario del Ministerio de la Vivienda a don Francisco Javier Traver y Aguilar.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2714/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Director general de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda a don Antonio Linares Sánchez.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Nombro Director general de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda a don Antonio Linares Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2715/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda a don Antonio de Leyva y Andía.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Nombro Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda a don Antonio de Leyva y Andía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2716/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Alberto Martín Gamero.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Nombro Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Alberto Martín Gamero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2717/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Inspector general del Ministerio de la Vivienda a don Eduardo Navarro Alvarez.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Nombro Inspector general del Ministerio de la Vivienda a don Eduardo Navarro Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2718/1969, de 6 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Barcelona don Tomás Garicano Goñi.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento en Barce-

iona, por pasar a desempeñar otro cargo, don Tomás Garicano Gohí.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2719/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife don Mariano Nicolás García.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife, por pasar a desempeñar otro cargo, don Mariano Nicolás García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2720/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Segovia don Adolfo Suárez González.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Segovia, por pasar a desempeñar otro cargo, don Adolfo Suárez González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2721/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Sevilla don José Utrera Molina.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Sevilla, por pasar a desempeñar otro cargo, don José Utrera Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2722/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Toledo don Enrique Thomas de Carranza.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Toledo, por pasar a desempeñar otro cargo, don Enrique Thomas de Carranza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2723/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Jefe Provincial del Movimiento de Alicante a don Mariano Nicolás García.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Alicante a don Mariano Nicolás García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se convoca oposicion para cubrir la cátedra del Grupo XXII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Uno. Sr.: Vacante la cátedra del Grupo XXII, «Entomología agrícola», constituida por la asignatura Entomología agrícola, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza a oposición, que se ajustara a las siguientes normas:

I. Normas generales

1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de Régimen General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), Ordenes de 30 de mayo de

1963 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31); Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero).

2.ª El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra, de acuerdo con el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), durante el plazo de un año, y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.

3.ª Los errores de hecho que pudieran advertirse se podrán subsanar en cualquier momento de oficio o a petición del particular.

4.ª La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

II. Requisitos

1.ª Podrán concurrir todos los españoles de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

- Mayor de veintitrés años.
- Estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos o haber abonado los derechos para su expedición: Arquitecto